DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC Nº 115 / 2023.

Asunción, 06 de marzo de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 13 de enero de 2023

1- ANTECEDENTES

- NOTA PRONATERC Nº 310/2022 de Fecha 28 de octubre de 2022 Remitida por la Directora del PRONATERC, a la Directora General de Administración y Finanzas del MSPBS donde menciona que dentro del llamado CD Nº 55/2021 se encontraba la solicitud para la compra de NOTEBOOK para el Programa Nacional de Control del Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Cronicas, sin embargo, por un error de los oferentes se ha declarado desierto el mencionado llamado motivo por el cual solicitamos sus buenos oficios para dar inicio a un segundo llamado para la Adquisición de 2 Notebook para el PRONATERC.

- NOTA DOC Nº 651/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, remitida por la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS al Director General de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC), en la cual remite a la dirección a su cargo la solicitud de verificación y Visto Bueno de las Especificaciones técnicas para la Adquisición de NOTEBOOK para el PRONATERC para lo cual se adjunta planilla de especificaciones Técnicas y presupuestos.

- Nota DGTIC Nº 835/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, remitida por el Director General de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC), a la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, donde hace mención a la Nota DOC Nº 651/2022 en referencia al llamado "ADQUISICION DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS, en la que se solicita revisión de especificaciones técnicas y precio referencial para Visto Bueno en ese contexto de da el parecer para proseguir con los trámites administrativos que correspondan y se adjuntan especificaciones técnicas adecuadas para el inicio del Llamado".

- Memorando DOC-DPP/PLANIFICACION Nº 439/2022 de fecha 05/12/2022, cursado por el DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, en la cuales se remiten los expedientes del llamado de referencia con sus planillas de requerimientos, especificaciones técnicas y precios referenciales, para la inclusión al PAC al llamado denominado ADQUISICION DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUIMSO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS – PRONATERC.

- DICTÁMEN DOC Nº 371/2022 "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
ASESORÍA JURÍDICA TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC Nº 115 / 2023.

- Memorando DOC-DPP / PLANIFICACION Nº 1484/2022 de fecha 05/12/2022, cursado por el DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, en la cual se remite planillas de requerimientos, especificaciones técnicas y precios referenciales, para la inclusión al PAC al llamado denominado "ADQUISICION DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUIMSO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS – PRONATERC - MSPBS" OG. 543.

- Carta Invitación del proceso: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 – "ADQUISICION DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUIMSO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS – PRONATERC - MSPBS" - AD REFERENDUM – I.D. Nº 422291.-

- Formulario de Verificación Nº 1369 de fecha 14/12/2022, emitido por la UNIDAD TÉCNICA DE APOYO de la DOC en la cual remite el expediente verificado para proseguir con los trámites pertinentes.

- Nota de fecha 23/12/2022, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.

- Invitaciones a potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 27 de diciembre de 2022, a las empresas: (1) PARASOFT S.R.L. – (2) G&G SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L. – (3) TECNOSERVICE SAECA (EMISORA DE CAPITAL ABIERTO) – (4) INTEC S.R.L. – (5) GLOBAL TRADING.

- NOTA DOC Nº 588/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022 remitido por la Directora de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DOC), al Director General de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC) en donde se solicita la contestación de las 04 (cuatro) consultas realizadas a través del portal de la DNCP por los potenciales oferentes de manera que la DOC pueda proceder en consecuencia y seguir con los tramites de apertura del llamado.

- NOTA DGTIC Nº 911/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022 remitido por el Director General de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC) a la Directora de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DOC), donde se da respuesta a las consultas solicitadas.

- ADENDA 01/2023 de fecha 06 enero 2023 donde se comunica la modificación en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SIPC) consistente en la fecha de entrega y apertura de Ofertas.

- ACTA DE PRORROGA de fecha 06 de enero de 2023.

- MONTO TOTAL DEL LLAMADO: Gs. 28.250.666.- (guaraníes veinte y ocho millones doscientos cincuenta mil seiscientos sesenta y seis).

- SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR ITEMS.

- TIPO DE CONTRATO: CERRADO.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA - D.D.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC N° 115 / 2023.

- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La presente Contratación Directa cuenta con P.A.C. Institucional N° 422.291 y por tratarse de un proceso AD REFERENDUM, la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 estará sujeto a la aprobación del PGN para el Ejercicio Fiscal 2023 y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19.

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
- Resolución S.G. N° 033 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de sobres Física de fecha 13/01/2023**, siendo las **09:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 34.600.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
DATA LAB SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 27.772.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 26.400.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	6	1728651	NO
DATA LAB SA	90	1728331	NO
SDA PARAGUAY SA	26	1728354	NO

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC N° 115 / 2023.

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica, 4. Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. RUC N° 80046470-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA N° 1: DATA LAB S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA	UNIDAD	UNIDAD	2	14.125.333	28.250.666	UNIDAD	UNIDAD	DELL	EEUU	2	13.886.250	27.772.500	-1,69
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							28.250.666	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						27.772.500	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA N° 2: SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA	UNIDAD	UNIDAD	2	14.125.333	28.250.666	UNIDAD	UNIDAD	HP	EEUU	2	17.300.000	34.600.000	22,47
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							28.250.666	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						34.600.000	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA N° 3: SDA PARAGUAY S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA	UNIDAD	UNIDAD	2	14.125.333	28.250.666	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	2	13.200.000	26.400.000	-6,55
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							28.250.666	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						26.400.000	

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
M.S.P. y B.S.

ABOG. I... ASESOR... M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC Nº 115 / 2023.

Observación:

Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas; Art. 63 – Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera más eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el siguiente sistema:

Sistema de presentación de ofertas en un sobre único, preferentemente:

1- *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquella que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2- *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptada, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

3- *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otro requisito de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*

4- *Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

5- *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

Atendiendo a lo arriba mencionado, se determina seleccionar provisoriamente las ofertas con menor precio de cada ítem, que corresponde a la empresa: "SDA PARAGUAY S.A." para el ítem Nº 1. la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con todos los requisitos de la licitación. Si dicha oferta cumple con todos los requisitos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo se procederá rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

6- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto 33. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LL... MARCO GIMENEZ
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC Nº 115 / 2023.

1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.

2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a todas las Firmas presentadas, conforme se observa en el punto N° 3 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
[illegible] - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC Nº 115 / 2023.

Nº	SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº 80017709-6	CÉDULA DE I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACIÓN
1	FEDERICO FRONTANILLA VALEJOS	3.385.010	4180258	NO REGISTRA DATOS.
2	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	524.067	4180274	NO REGISTRA DATOS
3	ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA	751.212	4180282	REGISTRA DATOS COMO DOCENTE
4	MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJO	3.385.024	4180290	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto Nº 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40º Inc. "a y b" de la Ley 2051/03.
Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que los mismos NO figuran en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40º Inc. "m y n" de la Ley 2051/03.

SOLICITUDES DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC Nº 09/2023** de fecha 13/01/2023, se ha solicitado a la Dirección Administrativa - DGAF cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes* (1-) SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº 80017709-6 Y (2-) DATA LAB S.A. RUC Nº 80030218-4 – (3-) SEGURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. RUC Nº 80046470-2; *atendiendo a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas" **Artículo 40 inc. e)** los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*
En respuesta, se recibe el Memorándum D.E.C. Nº 15/2023 recepcionada en fecha 19 de febrero de 2023 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. CLAUDIA MARCO GIMENEZ
ASESORA JURIDICA - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC N° 115 / 2023.

Por Memo D.O.C. – D.C.M. N° 10/2023 de fecha 13/01/2023, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes* (1-) SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6 Y (2-) DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4 – (3-) SEGURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. RUC N° 80046470-2; *atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*

En respuesta, se recibe el Memorándum D.G.A.J. N° 24/2023 recepcionada en fecha 16 de enero de 2023, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de las (1-) SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6 Y (2-) DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4 – (3-) SEGURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. RUC N° 80046470-2 a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "c y e" de la Ley 2051/03.

7- NOTAS REMITDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

En cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de *"Contrataciones Públicas"* y de la Carta de Invitación; y Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas y el Art. 63.- Método de Evaluación. Se ha solicitado a la Firma Oferente, mediante Nota adjunta al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6

Nota de fecha 25 de enero de 2023:

Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019 - 2020 - 2021] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL
- Presentación del Formulario N° 106, años 2019, y 501 años 2020 - 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE.
- Presentación del Formulario N° 104 años 2019, 515 años 2020 - 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.
- Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres últimos meses.
- Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- El Equipo ofrecido deberá contar al menos con un centro Autorizado de Servicios en el País (certificado o Declaración jurada donde conste el centro de Servicios autorizado)
- Declaración jurada donde el oferente demuestre que cuenta con soporte técnico para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC Nº 115 / 2023.

- Declaración jurada donde el oferente se compromete en dar soporte técnico ante cualquier falla por el periodo de 24 meses una vez instalados los equipos.
- Declaración jurada donde el oferente indique que los equipos serán entregados (traslado) hasta donde indique la orden de compra (dependencia solicitante)

Se deja constancia que la firma **SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº 80017709-6** ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados al correo de la convocante dptocomprasmenores@mspbs.gov.py, los documentos solicitados, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos

8- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TECNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, sección (f.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, sección (g.1) Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida, sección (h.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SOLICITADOS e) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	SDA PARAGUAY S.A.
1) Formulario de Oferta. (*) *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE FOLIO 2 AL 4
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada.	CUMPLE FOLIO 26
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE SIPE N° 1728354 FOLIO N° 15
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/P
5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (NO APLICA)	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE FOLIO 20
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE SIPE N° 1728354 FOLIO N° 15

Torres Decoud, Jefe
DE COMPRAS MENORES
M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC N° 115 / 2023.

8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE N° 1728354 FOLIO N° 15
9) Documentos legales *	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE FOLIO 17 AL 19
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1728354 FOLIO N° 15
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE N° 1728354 FOLIO N° 15
f) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019 - 2020 - 2021] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	CUMPLE SEGÚN CORREO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023
2. Presentación del Formulario N° 106, años 2019, y 501 años 2020 - 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE.	N/A
3. Presentación del Formulario N° 104 años 2019, 515 años 2020 - 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A
4. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres últimos meses.	N/A
g) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
2- Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2020 y/o 2021).	CUMPLE FOLIO 13 Y 14
h) Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
1- Presentar catálogos impresos y/o indicar link del catálogo online de los bienes propuestos en castellano. Indicar exactamente: marca, modelo, número de parte del fabricante del Equipo, Origen/Procedencia, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.	CUMPLE FOLIO 7 AL 11

C.P. Carlos M. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC N° 115 / 2023.

2- Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	CUMPLE SEGÚN CORREO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023
3- Carta de Distribución del Representante y/o Carta de Autorización del fabricante	CUMPLE FOLIO N° 22
4- El Equipo ofrecido deberá contar al menos con un centro Autorizado de Servicios en el País.	CUMPLE SEGÚN CORREO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023
5- Certificados de calidad del Producto o bien Ofertado. (SEGUN SOLICITA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)	CUMPLE FOLIO 23
I) Otros criterios que la convocante requiera	
Declaración jurada donde el oferente demuestre que cuenta con soporte técnico para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.	CUMPLE SEGÚN CORREO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023
2- Declaración jurada donde el oferente se compromete en dar soporte técnico ante cualquier falla por el periodo de 24 meses una vez instalados los equipos.	CUMPLE SEGÚN CORREO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023
3- Declaración jurada donde el oferente indique que los equipos seran entregados (traslado) hasta donde indique la orden de compra (dependencia solicitante)	CUMPLE SEGÚN CORREO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023

8. INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EVALUACION DEL CATALOGO PRESENTADO:

Por **Memorandum DOC N° 010/2023 de fecha 27/01/2023** remitida por la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – DOC al Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, se solicita que la DGTIC emita un INFORME TÉCNICO de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación, a las ofertas presentadas por los oferentes en el marco de la presente licitación.

Por **Nota N° 48/2023 de fecha 13/02/2021** remitida por Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación remite a la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones el **INFORME TÉCNICO** solicitado. La misma fue realizado por la **Lic. Silvia Carolina Benítez.** El Criterio utilizado en la misma es **CUMPLE / NO CUMPLE** y el contenido del mismo se detalla a continuación:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jete
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LL.M. MARCO GIMENEZ
ASESOR ... - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC Nº 115 / 2023.

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2023- "ADQUISICION DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS".- I.D. Nº 422.291

ITEM 1 - Notebook Tipo 1 - Avanzada							
OFERENTE					SDA PARAGUAY		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERISTICAS	Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COTIZADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE / NO CUMPLE
		Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catalogo on-line del fabricante	Exigido	HP	HP	CUMPLE
		Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catalogo on-line del fabricante	Exigido	ZBOOK POWER	ZBook Power G[illegible]	CUMPLE
		Numero de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catalogo on-line del fabricante	Exigido	[illegible]		CUMPLE
		Tipo	Workstation	Exigido	Workstation	Workstation	CUMPLE
		Origen / Procedencia	Indicar	Exigido	Mexico / China		CUMPLE
		Cantidad	1	Exigido	1	2	CUMPLE
		Procesador	Procesador de 4 cuatros núcleos Físicos como mínimo	4 núcleos o superior	Procesador Intel Core i7-[illegible] de 4 núcleos y [illegible], frecuencia base 2.5 GHz hasta 4.5 GHz con [illegible]	Intel® Core™ i[illegible] [illegible] Frecuencia base [illegible] GHz, [illegible]	CUMPLE
			Memoria Cache	6 MB mínimo	8 MB Cache	8 MB [illegible]	CUMPLE
			Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Soporte de virtualización de Hardware	[illegible]	CUMPLE
		Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600 MHz o superior)	16 GB	Memoria RAM de 16GB DDR4-3200 1x16GB	RAM [illegible]	CUMPLE
		Unidad de Disco duro	Tipo SATA - 1 TB como mínimo.	Exigido	CUMPLE con Unidad de estado sólido SSD de 1TB PCIe	Unidad de estado sólido [illegible] NVMe[illegible]	CUMPLE
		Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido	Integrado	[illegible]	CUMPLE
		Parlantes	Integrado	Exigido	Integrado	Dos altavoces [illegible] integrados	CUMPLE
		Tarjeta de video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido	2 GB o superior	Tarjeta de video dedicada NVIDIA [illegible] con 4 GB de memoria GDDR6	[illegible]	CUMPLE
		Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,3" pulgadas, con antirreflejo. Resolución 1920x1080 o superior	Exigido	Pantalla Tipo LVD IPS de 15.6" pulgadas, FHD (1920 x 1080), con retroiluminación WLED, antirreflejo	[illegible]	CUMPLE
		Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo	Exigido	Incorporada 720p HD	Webcam [illegible]	CUMPLE
		Teclado	Standard para Windows en español	Exigido	Standard para Windows en español con teclado numérico incorporado	[illegible]	CUMPLE
		Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones	Exigido	Touch Pad con 2 botones como mínimo	Clickpad [illegible]	CUMPLE
		Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full duplex integrada	Exigido	Tarjeta de Red 10/100/1000 full duplex Integrada	LAN [illegible] Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps	CUMPLE
			Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada		Tarjeta Wireless Intel Wi-Fi 6 AX201 802.11ax (2x2) Dual Band	WLAN [illegible] AX201 802.11ax (2x2) Dual Band	CUMPLE
			Bluetooth integrado mayor o igual a 5.0		Bluetooth® 5.0 integrado	Bluetooth® 5.[illegible]	CUMPLE
		Lector de tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 en 1 o similar	Exigido	Lector multitarjeta SDCard Reader	Lector de tarjeta [illegible]	CUMPLE

Página 1

Silvia Benítez ...

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LL.M. MARCO GIMENEZ
... TÉCNICA - D.O.C.
ASESORÍA ...

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC Nº 115 / 2023.

1	Notebook Tipo 1 - Avanzada	Lector de Huella dactilar	Integrado	Exigido	Integrado	[illegible]	CUMPLE
		Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1 – USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 2 mínimo – Combo Jack Stereo microphone in / headphone out o similar – DC in	Exigido	1 Adaptador HDMI a VGA – HDMI x 1 – RJ45 x 1 – USB 3.1 x 2 – USB Type C x 1 – Combo headphone microphone [illegible]	VGA x 1 – [illegible]	CUMPLE
		Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz	Exigido	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz	Adaptador [illegible]	CUMPLE
		Batería	4 celdas Litio Ion como mínimo	Exigido	Batería de 4 celdas y 54 Wh de larga duración CUMPLE	4 celdas [illegible]	CUMPLE
							CUMPLE
		Maletín	Compatible con el equipo	Exigido	Incluido		CUMPLE
		Accesorios	Mouse Óptico Retráctil	Exigido	Incluido		CUMPLE
			Mouse PAD		Incluido		CUMPLE
			Soporte de Pesos [illegible]		Incluido		
		Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y [illegible]	Exigido	Windows 10 PRO [illegible]	[illegible]	CUMPLE
							CUMPLE
		Instaladores	CD/DVD de instalación original del Sistema	Exigido	Se provee [illegible]		CUMPLE
			CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video, Sonido, etc)	Exigido	Se provee [illegible]		
		Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware. Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mayor características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer satisfactoriamente el equipo en reparación en [illegible]	Exigido	CUMPLE	PRESENTA CARTA DE GARANTÍA [illegible]	CUMPLE
		Respaldo técnico	Para garantizar a la institución la garantía así como la asistencia técnica mencionada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El Oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, sin tenerse en cuenta, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha garantía.	Exigido	CUMPLE	PRESENTA [illegible]	CUMPLE
			Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar	Exigido	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
			Carta de distribución del Representante	Exigido	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE

Página 2

		Certificación y documentaciones requeridas	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
			Catálogos / Especificaciones originales del equipo Ofertado	Exigido	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
			Soporte aceptado: Certificaciones que validen [illegible]	Exigido	CUMPLE		CUMPLE
		Plazo de entrega	A definir	Exigido	[illegible]		

... Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
... Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. ... GIMENEZ
ASESORÍA ... TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Lic. Silvia Benítez

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC Nº 115 / 2023.

9- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (f) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa que aún continúa en carrera: **SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº 80017709-6** en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: SDA PARAGUAY RUC Nº 80017709-6									
INDICES FINANCIEROS		2019	Índice	2020	Índice	2021	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.161.970.357	1,68	5.508.554.834	1,26	5.817.524.554	1,72	1,55	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3.081.016.374		4.359.088.788		3.377.021.759			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	3.081.016.374	0,59	4.359.088.788	0,79	4.621.849.327	0,79	0,72	CUMPLE
	Activo Total	5.188.840.475		5.530.438.862		5.832.069.437			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	25.378.267	0,03	16.595.145	0,02	36.926.534	0,04	0,03	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

10- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la empresa: **(1-) SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº 80017709-6**

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº 80017709-6	26.400.000.-	6.600.000.-	596.412.000.-	CUMPLE.

11- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".*

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LIC. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC Nº 115 / 2023.

En este punto, conforme al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** y considerando el sistema de adjudicación, NO se procedió a solicitar el detalle de los precios ofertados (Desglose de Precios) ya que la empresa en competencia no ha sobrepasado el límite estipulado.

12- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Carta de Invitación;

*"**Certificado de Producto y Empleo Nacional:** A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".*

A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia y conforme a lo estipulado en *la LEY Nº 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY No 4558/2011 - QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",* en este sentido se ha constatado que la firma no presenta el Certificado de Empleo Nacional.

Por lo expuesto, se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado INAPLICABLE, debido a que el ítem ofertado no es un producto de fabricación Nacional.

13. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección j) Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

*"**Criterio de desempate de ofertas:** En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que no hubo un empate en los precios ofertados.

14. RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación de los ÍTEMS: Nº 1 – NOTEBOOK a la empresa: SDA PARAGUAY S.A.** por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LIC. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.291.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	196.330 / 2022.

DICTAMEN DOC Nº 115 / 2023.

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "ADQUISICION DE NOTEBOOK PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023
EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A.
R.U.C.: 80017709-6

ITEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	44101501-002	NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA	1 - TipoWorkstation. Exigido 2 - ProcesadorProcesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido. 3 - Memoria RAMTipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB 4 - Unidad de Disco DuroTipo SATA - 1TB como mínimo. Exigido 5 - Tarjeta de Sonido Integrado - Exigido 6 - ParlantesIntegrado - Exigido 7 - Tarjeta de VideoTarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior. 8 - PantallaTipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior. Exigido 9 - WebcamIncorporada 720p HD como mínimo. Exigido 10 - TecladoStandard para Windows en español. Exigido 11 - Mouse / RatónTouch Pad con 2 botones. Exigido 12 - ComunicacionesTarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido 13 - Lector de Tarjeta de MemoriaSD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido 14 - Lector de Huella DactilarIntegrado. Exigido 15 - PuertosVGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone In / headphone-out o similar - DC In Exigido 16 - Cargador / Adaptador de CorrienteVoltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido 17 - Bateria4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido 18 - MaletinCompatible con el equipo. Exigido 19 - AccesoriosMouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido 20 - LicenciasLicencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido. 21 - InstaladoresCD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido 22 - Garantía (escrita)Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido 23 - Respaldo TécnicoPara garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido 24 - Certificación y documentaciones requeridasCertificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	2	13.200.000	26.400.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES VEINTE Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL										26.400.000

15. CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº 80017709-6	1	26.400.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		26.400.000.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 26.400.000.- (GUARANIES VEINTE Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL).

Documentos Anexos: CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS y CUADROS DE PRECIOS ADJUDICADOS.

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.